

RESOLUCIÓN C.A. N° 173/2024

San Pedro, 08 de octubre de 2.024.-

VISTO: la Resolución N° 10.835 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 21 de febrero del 2.024 que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 13º, 14º, 17º y 18º y amplía el contenido y la vigencia para el ejercicio fiscal 2024 de la Resolución CSJ N° 7911/2020 que reglamenta el pago en concepto de viáticos a nivel Nacional e Internacional para Magistrados Funcionarios Jurisdiccionales y Administrativos, y Registrales, Ejercicio Fiscal 2024 y se establecen procedimientos de presentación y aprobación de documentación respetivas y el Acta N° 36 de fecha 08 de octubre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y -----

CONSIDERANDO

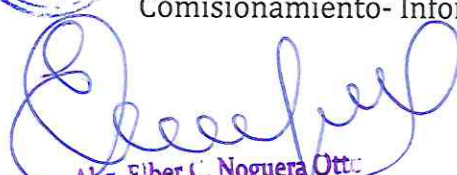
Que, por nota Adm. N° 454 de fecha 07 de octubre del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, LIC. RUTH DELIANA GARBINI GARRIGOZA, pone a conocimiento y consideración la planilla N° 27 presentada por la sección de Presupuesto y Contabilidad y verificada por la sección Control y Seguimiento informando que corresponde los cálculos realizados.-----

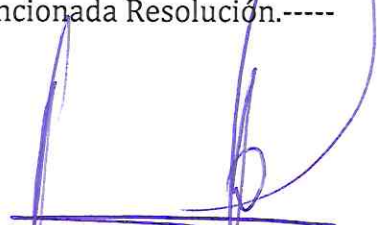
Que, la Resolución de referencia, emanada de la Excm. Corte Suprema de Justicia, dispone en su Art. 1º Aprobar la escala de viáticos a nivel nacional, a partir de cincuenta (50) kilómetros, para traslados de Ministros, Magistrados, Funcionarios Jurisdiccionales Administrativos y Personal Contratado, Funcionario Comisionado, y, Personal con funciones especiales en comisión de servicios en o para la Institución.----

Que, la Ley N° 2597/05 "QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y su modificatoria, la Ley N° 2686/05 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1º, 7º y 9º Y AMPLIA LA LEY N° 2597/05 "QUE REGULA EL OTORGAMIENTOS DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y demás disposiciones legales concordantes.-----

Que, la Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024, vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, sancionada por el Congreso Nacional, que establecen los montos a ser destinados al Sub Grupo 230 - Pasajes y Viáticos, correspondientes a los Programas y Subprogramas de la Institución para dicho Ejercicio Fiscal, y, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamientos, anexo a la misma disposición legal; -----

Que, la Resolución del Consejo de Superintendencia N° 1438/2014 que aprueba el Reglamento de Comisionamiento (con viático), para traslados a nivel nacional, y autoriza la utilización de los Formularios F.V. N° 002- Informe de Comisionamiento- Informe Final de la Misión, Anexos a la mencionada Resolución.-----


Abg. Elber C. Noguera Ott
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia


Dr. Fernando Benítez Franco
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

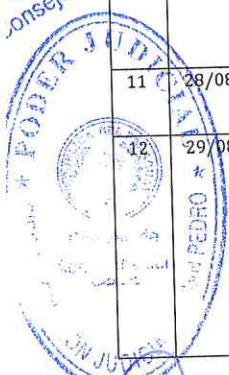
POR TANTO,
EI CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN
PEDRO.
RESUELVE

Art.1º: AUTORIZAR el pago de viático de los siguientes Magistrados y Funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, según Nota Adm. N° 454 de fecha 07 de octubre de 2024, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, correspondientes a la planilla N° 27.---

Planilla N° 27

N°	Fecha de Pedido	Nombre del Solicitante	C.I. N°	Cargo	Destino de Comisión	Motivo de Comisión	Fecha de Comisión	Días de Comisión	Monto del Jornal	Jornales por Alimentación	Jornales por Alojamiento	Total	%	Total A Pagar
1	13/08/2024	Ever Arnaldo Acosta	4.885.066	Chofer	Chore	Traslado de funcionaria.	13/08/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
2	20/08/2024	Ever Arnaldo Acosta	4.885.066	Chofer	Santa Rosa del Aguara y	Traslado de funcionaria.	20/08/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
3	21/08/2024	Ever Arnaldo Acosta	4.885.066	Chofer	Liberación	Traslado de funcionaria.	21/08/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
4	27/08/2024	Eva Victoria Mena	4.838.507	Asistente Social	Lima	Realización del estudio socioambiental.	03/09/2024	1	113.400	2		226.800	100 %	226.800
5	27/08/2024	Eva Victoria Mena	4.838.507	Asistente Social	Guayaibí	Realización del estudio socioambiental.	04/09/2024	1	113.400	2		226.800	100 %	226.800
6	27/08/2024	Maria Marcelina Agüero	3.669.550	Tecnico Jurisdiccional	San Estanislao	Realización de evaluación.	04/09/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
7	28/08/2024	Rosa Yolanda Caballero	1.418.091	Jefe de Sección	Chore	Para cumplir funciones de igual clase en la oficina regional de Chore.	03/09/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
8	28/08/2024	Claudia Catalina Chilavert	4.729.370	Tecnico Administrativo	Chore	Para cumplir funciones de igual clase en la oficina regional de Chore.	03/09/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
9	28/08/2024	Liz Fiorella Costa Lares	2.168.028	Mediadora	Pedro Juan Caballero	Jornada de Capacitación en Mediación fuero Civil y Comercial.	05/09/2024	1	113.400	2		226.800	100 %	226.800
10	28/08/2024	Daiana Maribel Armoa Jara	4.593.506	Tecnico Administrativo	Pedro Juan Caballero	Jornada de Capacitación en Mediación fuero Civil y Comercial.	05/09/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
11	28/08/2024	Néstor Pérez	3.729.425	Auxiliar II	San Estanislao	Para realizar trabajos de limpieza.	29/08/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
12	29/08/2024	Alexi Barreto	2.031.172	Miembro del Tribunal	General Aquino Itacuruibi del Rosario	Inspección a Escribanías autorizado por el Cons. De Adm. De la C.J. Resolución N° 002 de fecha 06/02/2024	05/09/2024	1	206.182	2		412.364	100 %	412.364

Lic. Rocio Ferreira
 Consejo de Administración



Abg. Elber E. Noguera Otr.
 Miembro Tribunal de Apelación
 de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
 Presidente
 Circunscripción Judicial de San Pedro



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro

13	29/08/2024	Elber Noguera Otto	1.043.217	Miembro del Tribunal I	General Aquino e Itacurubi del Rosario	Inspección a Escribanías autorizado por el Cons. De Adm. De la C.J. Resolución N° 002 de fecha 06/02/2024	05/09/2024	1	206.182	2		412.364	100 %	412.364
14	29/08/2024	Tania Carina Leon Pelissier	2.900.674	Actuaria Judicial	General Aquino e Itacurubi del Rosario	Inspección a Escribanías autorizado por el Cons. De Adm. De la C.J. Resolución N° 002 de fecha 06/02/2024	05/09/2024	1	123.709	2		247.418	100 %	247.418
15	29/08/2024	Fernando Benitez Caballero	5.994.710	Asistente Jurisdiccional	General Aquino e Itacurubi del Rosario	Inspección a Escribanías autorizado por el Cons. De Adm. De la C.J. Resolución N° 002 de fecha 06/02/2024	05/09/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
16	29/08/2024	Odina María López	4.651.820	Oficial de Secretaria	General Aquino e Itacurubi del Rosario	Inspección a Escribanías autorizado por el Cons. De Adm. De la C.J. Resolución N° 002 de fecha 06/02/2024	05/09/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
17	29/08/2024	Néstor Pérez	3.729.425	Auxiliar II	San Estanislao	Para realizar trabajos de limpieza.	30/08/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
18	02/09/2024	Silvio Cuenca	4.024.818	Tecnico Administrativo	San Estanislao	Para realizar trabajos de limpieza.	29/08/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
19	02/09/2024	Silvio Cuenca	4.024.818	Tecnico Administrativo	San Estanislao	Para realizar trabajos de limpieza.	30/08/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
20	04/09/2024	Nicolás Benjamín Ocampo	3.937.003	Chofer	Itacurubi del Rosario, San Estanislao y Lima	Traslado de funcionarios	03/09/2024	1	103.091	2		206.182	100 %	206.182
TOTAL													4.639.095	

Art.2º: Notifíquese y archívese.

[Handwritten Signature]
 Ab. Elber C. Noguera Otto
 Miembro Tribunal de Apelación
 de la Niñez y la Adolescencia

[Handwritten Signature]
 Dr. Fernando Benitez Franco
 Presidente
 Circunscripción Judicial de San Pedro

ANTE MÍ:

[Handwritten Signature]
 Lic. Rocío Ferreira
 Consejo de Administración



RECIBIDO POR

FIRMA: *[Handwritten Signature]*
 ACLARACION: Asistente Administrativo
 FECHA: 14/10/24 HORA: 11:52

